

LUNES 1

ARBA I. BRUTOS CUIT 7

MARTES 2

ARBA I. BRUTOS CUIT 8

MIÉRCOLES 3

ARBA I. BRUTOS CUIT 9

JUEVES 4

VIERNES 5

AUTÓNOMOS CUIT 0-3
CONT. FISCAL NUEVA TEC.
4° SEMANA - 1/2021

**PART. SOCIETARIAS
(HASTA 500 SUJETOS)**

LUNES 8

AUTÓNOMOS CUIT 4-6
CONT. FISCAL NUEVA TEC.
DDJJ - 1/2021

MARTES 9

AUTÓNOMOS CUIT 7-9
SICOSS CUIT 0-3
SICORE/ SIRE CUIT 0-3

MIÉRCOLES 10

SICOSS CUIT 4-6
SICORE/SIRE CUIT 4-6
PER. CASAS PART.
(OBLIGATORIO)

JUEVES 11

SICOSS CUIT 7-9
SICORE/SIRE CUIT 7-9
CONT. SIPA ATP CUIT 0-3

VIERNES 12

CONT. FISCAL NUEVA TEC.
1° SEMANA - 2/2021
CONT. SIPA ATP CUIT 4-6

LUNES 15

GANANCIAS SOC. CUIT 0-3
CONV. MULT. CUIT 0-2
ANTICIPOS CUIT 0-3
PER. CASAS PART. (VOL.)
CONT. SIPA ATP CUIT 7-9
AGIP IB LOCAL CUIT 0-1

MARTES 16

GANANCIAS SOC. CUIT 4-6
CONV. MULT. CUIT 3-5
ANTICIPOS CUIT 4-6
AGIP IB LOCAL CUIT 2-3

MIÉRCOLES 17

GANANCIAS SOC. CUIT 7-9
CONV. MULT. CUIT 6-7
ANTICIPOS CUIT 7-9
REG. 3685 CUIT 0-1
AGIP IB LOCAL CUIT 4-5

JUEVES 18

CONV. MULT. CUIT 8-9
IVA/LIBRO IVA CUIT 0-1
IMP. INTERNOS CUIT 0-3
RG 3685 CUIT 2-3
ARBA I. BRUTOS CUIT 0
AGIP IB LOCAL CUIT 6-7
AGIP RSIB CABA CUIT 0-1

VIERNES 19

IVA /LIBRO IVA CUIT 2-3
IMP. INTERNOS CUIT 4-6
RG. 3685 CUIT 4-5
CONT. FISCAL NUEVA TEC.
2° SEMANA - 2/2021
ARBA I. BRUTOS CUIT 1
AGIP IB LOCAL CUIT 8-9
AGIP RSIB CABA CUIT 2-3
**PART. SOCIETARIAS
(MAS 500 SUJETOS)**

LUNES 22

PAGO MONOTRIBUTO (1)
IVA/LIBRO IVA CUIT 4-5
IMP. INTERNOS CUIT 7-9
SICOR/SIRE CUIT 0-3
RG 3685 CUIT 6-7
ARBA I. BRUTOS CUIT 2
AGIP RSIB CABA CUIT 4-5

MARTES 23

IVA/LIBRO IVA CUIT 6-7
SICORE/SIRE CUIT 4-6
RG 3685 CUIT 8-9
ARBA I. BRUTOS CUIT 3
AGIP RSIB CABA CUIT 6-7



MIÉRCOLES 24



**DÍA NACIONAL DE LA
MEMORIA POR LA
VERDAD Y LA
JUSTICIA.**

EN CASO DE QUE EL
EMPLEADO PRESTE
SUS SERVICIOS
DURANTE ESTA FECHA,
DEBERÁ COBRAR EL
DOBLE DE UNA
JORNADA HABITUAL.

JUEVES 25

IVA/LIBRO IVA CUIT 8-9
SICORE/SIRE CUIT 7-9
ARBA I. BRUTOS CUIT 4
AGIP RSIB CABA CUIT 8-9

VIERNES 26

CONT. FISCAL NUEVA TEC.
3° SEMANA - 2/2021
ARBA I. BRUTOS CUIT 5

LUNES 29

ARBA I. BRUTOS CUIT 6

MARTES 30

ARBA I. BRUTOS CUIT 7

MIÉRCOLES 31

ARBA I. BRUTOS CUIT 8

JUEVES 1



VIERNES 2



DÍA DEL VETERANO Y DE LOS
CAÍDOS EN LA GUERRA DE
MALVINAS.

VIERNES SANTO

**PRESENTACIÓN DE
BALANCE EN PDF**

(1) Pago Monotributo - ver exención componente impositivo - beneficio cumplidores. RG 4855/20

Ver Anexo con otros vencimientos y plazos a tener en cuenta en marzo 2021

- 1-3-21 Entra en vigencia el RELI Registro de contratos de Locación de Inmuebles. RG 4933/21
- 1-3-21 Nuevos Agentes de Recaudación del Régimen General de ARBA Deberán comenzar a actuar como agente..
- 1-3-21 Seguro Colectivo de Vida Obligatorio la Prima aumenta a \$ 24,35.
- 1-3-21 Recordar Exención componente impositivo Monotributo para Contribuyentes Cumplidores (Categorías A a H).
- 1-3-21 Obligación de incorporar el Código QR en facturas por Sistema Web Services par RI que hayan efectuado operaciones (gravadas, exentas y no gravadas) en el año 2020 por un importe total neto de \$ 10.000.000. RG 4892/20
- 1-3-21 Índice de Movilidad Jubilatoria e Índice de Actualización de las Remuneraciones Ley 27609 a partir del 1º de marzo de 2021 8,07%. Resolución 48/2021.
- 1-3-21 Se incorpora en el "Sistema Único Tributario" aquellos sujetos con domicilio fiscal en la Provincia de Salta adheridos al Monotributo y a su vez alcanzados por el Régimen Simplificado de Ingresos Brutos. RGC 4913/21
- 1-3-21 SMVM pasa a ser de \$ 21.600 para todos los trabajadores mensualizados y \$ 108 por hora para los trabajadores jornalizados. Resolución (MTEySS) 4/20
- 5-3-21 Vence presentación Participaciones y beneficiarios finales RG 4697/19 2019 para los agentes de información que deban declarar participaciones y/o beneficiarios finales de más de 50 y hasta 500 sujetos. RG 4911/21
- 11-3 a 15-3-21 Vencimiento postergación del pago de las contribuciones SIPA devengado diciembre 2020.
- 19-3-21 Vence presentación participaciones y beneficiarios finales RG 4697/19 para los agentes de información que deban declarar participaciones y/o beneficiarios finales de más de 500 sujetos. RG 4911/21
- 31-3-21 Finaliza prórroga de la inclusión de los contribuyentes nominados por la Resolución 2447/DGR/2019 dentro del Sistema de Verificación Continua para Grandes Contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, implementado por la Resolución 161/AGIP/2019. Resolución 232/20
- 31-3-21 Finaliza suspensión en la Provincia de Buenos Aires de las ejecuciones hipotecarias. Ley 15193
- 31-3-21 Plazo para incluir Contribuciones SIPA 11-2020 en Plan de Facilidades. RG 4734.
- 31-3-21 Vence el plazo para presentar el F. 572 "Web" SIRADIG correspondiente al período fiscal 2020. RG 4003/17
- 31-3-21 Finaliza plazo del régimen de reintegros de una proporción de las operaciones que las personas humanas -en carácter de consumidores finales- abonen mediante la utilización de tarjetas de débito, asociadas a cuentas vinculadas a los beneficios de jubilación, pensión y/o asignación. RG 4895/20
- 31-3-21 vence el plazo para completar el Registro de Empleadores CABA.
- 31-3-21 Finaliza prórroga del beneficio de reducción en las alícuotas del impuesto sobre los créditos y débitos al 2,50‰ y del 5‰. Decreto 1052/2031-3-21 Finaliza plazo para acceder al beneficio del "Programa de Asistencia a Productores de Peras y Manzanas". RG 4906/21
- 31-3-21 Alquileres se extiende congelamiento de precios, suspensión de desalojos y otras medidas. Decreto 66/2021
- 31-3-21 Finaliza vigencia Régimen de facilidades de pago cantidad de planes, cuotas e interés. RG 4268. RG 4917/21
- 31-3-21 Santa Fe finaliza prórroga Recategorización del Régimen Simplificado IB y pago anual anticipado al RG API 2/21
- 31-3-21 Finaliza beneficio DNU 34/21 que exime del pago de las contribuciones patronales SIPA, a los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud.
- 31-3-21 Finaliza Suspensión ejecuciones fiscales y traba de medidas cautelares micros y pequeñas empresas. (Falta publicación en BO).
- 1-4-21 Finaliza plazo Censo Económico para personas jurídicas.

Prorrogas:

- SIRE se prorroga entrada en vigencia Retenciones IVA 3º mes posterior al de recibida la notificación de obligatoriedad de uso en el DFE. Percepciones IVA a partir del 1/11/2021 podrá ser notificada la obligatoriedad de uso al DFE con efectos a partir del primer día del 3º mes posterior al de recibida. RG 4938/21.
- SIRTAC Se aplaza la operatividad del Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra "SIRTAC" al 1/4/2021 para los agentes de recaudación que se detallan en el anexo de la presente (Antes 1/3/21). Disposición CA 1/2021